



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



*Departamento
Educativo*

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
JURISDICCIÓN COACTIVA**

MANDAMIENTO DE PAGO No. 031-2048-2016

Bogotá, D.C. 27 de julio de 2016

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transportes en contra de la empresa LEONES PORTUARIOS LTDA HOY LEONES PORTUARIOS S.A.S. con número de NIT. 830.504.686-7.

Resolución No. 004544 de 24 de abril de 2013

Fecha Ejecutoria	29 de mayo de 2013
Fecha Límite de Pago	06 de junio de 2013
Valor de la Multa	\$ 2.142.400,00

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) merito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo, (ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1016 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los siguientes antecedentes:

MANDAMIENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en contra de la empresa sancionada LEONES PORTUARIOS LTDA HOY LEONES PORTUARIOS S.A.S. con número de NIT. 830.504.686-7, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No. 004544 de 24 de abril de 2013

Fecha Ejecutoria	29 de mayo de 2013
Fecha Límite de Pago	06 de junio de 2013
Valor de la Multa	\$ 2.142.400,00

➤ más los intereses que sigan causando hasta cuando se verifique el pago

ARTICULO SEGUNDO: Cítese y notifíquese al representante legal o quien haga sus veces de la Empresa LEONES PORTUARIOS LTDA HOY LEONES PORTUARIOS S.A.S. con número de NIT. 830.504.686-7, con domicilio en la carrera 71D No. 49ª – 52, Normandía Primer Sector, Buenaventura – Valle del Cauca conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario y la Ley 1437 del 2011 y de lo C.A. Dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de este acto, pague la suma que se cobra más los intereses. El pago deberá realizarse en el **Banco de Occidente, Cuenta Corriente No. 22303504-9, Superintendencia de Puertos y Transporte – Contribución- Multas Administrativas – Nit. 800.170.433-6.**



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Dpto. de Puertos y Transporte

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
JURISDICCIÓN COACTIVA**

MANDAMIENTO DE PAGO No. 031-2048-2016

Bogotá, D.C. 27 de julio de 2016

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transportes en contra de la empresa LEONES PORTUARIOS LTDA HOY LEONES PORTUARIOS S.A.S. con número de NIT. 830.504.686-7.

Resolución No. 004544 de 24 de abril de 2013

Fecha Ejecutoria	29 de mayo de 2013
Fecha Límite de Pago	06 de junio de 2013
Valor de la Multa	\$ 2.142.400,00

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) merito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo, (ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1016 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los siguientes antecedentes:

MANDAMIENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en contra de la empresa sancionada LEONES PORTUARIOS LTDA HOY LEONES PORTUARIOS S.A.S. con número de NIT. 830.504.686-7, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No. 004544 de 24 de abril de 2013

Fecha Ejecutoria	29 de mayo de 2013
Fecha Límite de Pago	06 de junio de 2013
Valor de la Multa	\$ 2.142.400,00

➤ más los intereses que sigan causando hasta cuando se verifique el pago

ARTICULO SEGUNDO: Cítese y notifíquese al representante legal o quien haga sus veces de la Empresa LEONES PORTUARIOS LTDA HOY LEONES PORTUARIOS S.A.S. con número de NIT. 830.504.686-7, con domicilio en la carrera 71D No. 49ª – 52, Normandía Primer Sector, Buenaventura – Valle del Cauca conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario y la Ley 1437 del 2011 y de lo C.A. Dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de este acto, pague la suma que se cobra más los intereses. El pago deberá realizarse en el **Banco de Occidente, Cuenta Corriente No. 22303504-9, Superintendencia de Puertos y Transporte – Contribución- Multas Administrativas – Nit. 800.170.433-6.**